

Existe crisis de criterio. Falta criterio. Y esta falta se extiende a hombres, que por su formación deberían tenerlo perfecto. Pero la realidad es esa. Se discutirá con más o menos agudeza, pero no serigirá el entendimiento por el camino de la verdad. No serán máximas de eterna moral las que gobiernen las conductas de los hombres. Esto en definitiva es falta de criterio.

Recuerdo el comentario de una personalidad eclesiástica al sermón del P. Goitia en Aranzazu el 18 de Julio. Por su contenido y por su forma respetuosa, fué un sermón dentro de las normas más puras de la ortodoxia cristiana. No obstante: "No me explico, -decía el indicado eclesiástico-, no me explico ese sermón de Aranzazu, después de las cantidades que los frailes reciben del Gobierno". -"Ya estamos con el dichoso plato de lentejas", fué la adecuada contestación de otro sacerdote.

No olvido tampoco aquella otra frase, también de eclesiástico: "Libertad... Es que Vds. No han conocido la República. Qué sería de nosotros en una situación de libertad?". -"Son intereses personales, -contestó otro sacerdote-, muy humana, muy natural es esa reacción. Pero un sacerdote debe anteponer los intereses de la verdad y de los principios cristianos a los intereses personales.

En España falta criterio. Y no puede haberlo, si por criterio entendemos, como hay que entenderlo, el arte de pensar bien. Si el criterio, como lo toman los filosofos, son los principios y normas que sigue nuestro entendimiento para distinguir lo verdadero de lo falso, no puede haber criterio.

-Existe, es verdad, el hombre de criterio, el hombre, cuya norma de conducta es la verdad y las máximas de eterna moral, y lucha y se arriesga y se sacrifica por ello. La existencia de esos grupos clandestinos, que con tenacidad y entrega total, luchan en la resistencia, contra el estado actual de cosas, es prueba clara de ello.

Pero son minoría. Es mayor el número de aquellos, cuya norma es la comodidad personal o el interés de clase o de grupo o de institución. Aun cuando no justificación, tiene su explicación. Todo el aparato policiaco del Estado Español, toda la máquina estatal actual no tiene

otra finalidad que mantener la estructura política existente.

Y los resortes de un Estado moderno son poderosísimos. El hombre es impotente para sustrarse a los efectos de su acción, y termina aceptando los intereses del grupo en el poder como si fueran los valores supremos del hombre. El interés del Estado se convierte en la suprema norma. Así el criterio queda deformado; no existe criterio.

Esta deformación de criterio es general. Para el eclesiástico, su Seminario, sus Iglesias, la solemnidad externa de los actos de culto, su bienestar son bienes intangibles, que hay que salvarlos. Los privilegios de la Iglesia son la auténtica libertad; aun cuando sea con menoscabo de la libertad de los demás.

Para el que pertenece a un Instituto, su casa y su orden, su instituto, su Aranzazu, por ejemplo, son los valores supremos. ¡Qué importa el dolor de un pueblo! La ayuda económica del Estado bien vale un sermón vergonzoso.

Para el industrial es su industria...

Para el gerente, es su gerencia...

Para el encargado, es su cargo....

Quien queda libre de este egoísmo?

Contra esta trágica situación empiezan a rebelarse los espíritus inquietos. Nada violento dura y llegará la época de la libertad.

Pero una postura de inhibición actual por nuestra parte sería un crimen imperdonable. No podemos cruzarnos de brazos en espera de tiempos mejores. Es menester luchar.

Por eso abrimos esta sección en nuestra hoja. Se titulará "HECHOS, REACCIONES Y JUICIOS". Buscaremos la verdad con la máxima imparcialidad posible. Queremos que en nuestras apreciaciones, exista una auténtica jerarquía de valores. No somos la verdad; la buscamos. Somos la oposición, que tanto bien acarrea en la búsqueda de la verdad y en la defensa de la justicia. Queremos contribuir a la formación de un verdadero CRITERIO.

El CRITERIO, en frase de Balmes, es un medio para conocer la verdad. La verdadera realidad. La verdad en el entendimiento es conocer las cosas tales como son. En la voluntad, quererlas como es debido, conforme a las reglas de la moral. En la conducta, obrar por los impulsos de la buena voluntad".

HECHOS, REACCIONES Y JUICIOS

D. Jose Ulacia. Sermón del día 27 de Agosto en Tolosa.

"La prensa de uno de stos días ha publicado una nota del ministerio de Gobernación, que daba cuenta de un intento de sabotaje en las inmediaciones de S.S. el día 18 de Julio. Se inculpaba a elementos resentidos del Partido Nacionalista Vasco. La Policía detuvo a unos cuantos jóvenes; no sé cuantos. El rumor ha sido de cuarenta.

"Un sabotaje, puede tener justificación? Un sabotaje que ponga en peligro vidas humanas inocentes no puede tener justificación alguna. Ni por el bien común se pueden justificar los sacrificios de vidas inocentes. Ahora bien, cual es la causa última de estos brotes de terrorismo y de sabotaje y del último con creptamente? Pues, sencillamente, la falta de una sana libertad de opinión. Este es el gran sabotaje. He ahí el gran atentado, no contra unas personas sino contra un pueblo. Ante este sabotaje no reaccionamos con la debida energía, y los hombres van embruteciéndose.

"Al hombre le es consustancial la libertad de opinar. La libertad de opinión lleva como consecuencia natural la libertad de expresión de la opinión. Dice Pío XII: La opinión pública es patrimonio de toda sociedad normal. Su mutismo e inexistencia es una enfermedad de la vida social. Está desterrada la justa libertad allí donde sólo la opinión de los partidos en el poder, la de los gobernantes está autorizada para dejar oír su voz. Ahogar la de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado, es un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo tal como lo ha establecido Dios. El abuso de la fuerza de la organización ahoga a sangre fría toda espontaneidad de la opinión pública y la reduce a un conformismo ciego de ideas y de juicios. (Pío XII a los periodistas)

"En cuanto a los apresados me consta que algunos de ellos han sufrido torturas. No como castigo, sino como método de investigación policiaca. No hace falta decir que eso es completamente ilícito. Yo conozco a uno de los detenidos, y os diré que no sólo es bueno y buen cristiano, sino más: que le han llevado a la cárcel su honrra de bien, su sentido de verdad y de justicia, en definitiva sus principios cristianos. Oremos para que este nro pueblo tan falto de sosiego halle pronto la paz y el equilibrio en la justicia".

(Hasta aquí el sermón)

HECHOS: El mismo día 27 el Alcalde cursó una denuncia al Gobierno civil. El lunes por la mañana el Parroco llamó a Ulacia y le manifestó su gran disgusto. Por la tarde el Parroco se entrevistó con el Obispo. El miércoles fué llamado Ulacia al Obispado. El Sr. Obispo manifestó a Ulacia también su gran disgusto. Le ordenó salir inmediatamente de Tolosa. Le aconsejó se fuera a Andalucía. La única observación al contenido del sermón se la hizo el Sr. Obispo, que le dijo que en España había libertad. Ulacia está actualmente en Azcoitia en casa de su madre viuda, sin oficio ni beneficio. Se sabe que el Gobernador civil presionó fuertemente al Sr. Obispo y exigió una decisión rápida y tajante.

REACCIONES: a/Un concejal de Tolosa al día siguiente en la plaza de Sta. Maria al mismo Ulacia: "Con que concordia y paz, eh! Cain, más que Cain". b/De un hombre de unos 50 años: "Ya era hora de que los curas hoblaran desde el pulpito". d/De otro Señor: "Ha sido valiente. Si todos los curas fueran así, daría gusto ser católico. Pero ya le han habido callar".

JUICIOS: Aprobamos en su totalidad la actitud de Ulacia. La voz de Ulacia se ha alzado solitaria, serena, valiente para exponer la doctrina católica sobre los sabotajes y las torturas.

Su contenido es enteramente ortodoxo. Predicó la verdad, defendió la justicia y pidió caridad. Las consecuencias, que las previó, no le atemorizaron. El disgusto que a su Obispo y Parroco iban a proporcionarle sus palabras le dolían, pero no le detuvieron en el cumplimiento de su deber. La administración de la justicia sería más sana si todos supiéramos reaccionar con entereza ante las injusticias. Gran ejemplo el que ha dado el Sr. Ulacia.

SOLIDARIDAD: Un punto conviene aclarar aquí: Ulacia se ve privado de oficio y beneficio. Creemos que el pueblo, a quien defendió con lealtad, y los sacerdotes a quienes honró con su postura y actitud, deben manifestar su solidaridad. No dudamos de la entereza del Sr. Ulacia en estos momentos. Pero el apoyo moral que se le preste le impulsará a seguir en su espíritu de lucha.

Es también muy de tener en cuenta su situación material. Se encuentra sin beneficio. Tendrá que recurrir a labores manuales para llegar a la honesta sustentación?

~~~~~



Sermón del P. Goitia. No transcribimos el sermón del P. Goitia, que lo conocen los lectores. Exponemos los hechos que siguieron. El gobernador urgió la salida del P. Goitia. Si no lo hacían sus superiores, se vería obligado a hacer lo él. El superior provincial no encontró delito en el P. Goitia, y comunicó a éste que le era imposible sancionar. No obstante le ha prohibido predicar.

REACCIONES: El sermón ha provocado en la inmensa mayoría de la gente un comentario muy favorable. Entre los oyentes provocó sorpresa y admiración. "Cómo es posible decir tales cosas públicamente y... el 18 de Julio? Buena le espera".

La actitud de los superiores del P. Goitia ha sembrado confusión. "Están jugando a dos caras, se ha oído decir; si no hay delito, por qué se le sanciona?" "Por qué no se le deja hablar?"

JUICIOS: Por el contenido y por la forma es un sermón perfectamente cristiano. Por las circunstancias de día y de lugar, es admirable. Desde el punto de vista sacerdotal cumplió su deber, que es dar testimonio de la verdad. Y la dió desde el pulpito, que es desde donde debe dar el sacerdote.

La actitud del gobernador es una verdadera intromisión. No nos dicen que la Iglesia es libre en España en el ejercicio de su ministerio? Si es libre, por qué se sanciona a Ulacia? Por qué al P. Goitia? Dónde está la libertad? Si, es libre cuando encaja en la línea del Estado.

La actitud de los superiores de Aranzazu no es clara. La reacción del pueblo la ha calificado con acierto. No hay gallardía en su postura. No juegan limpio. Si el P. Goitia no ha cometido delito, ¿qué viene la prohibición de hablar? Falta entereza.

¿Cuándo será el día en que todos los sacerdotes se decidan a dar testimonio de la verdad, desde donde deben dar: desde el pulpito? Dos hermosos ejemplos: P. Goitia y D. J. Ulacia.

Día de la Virgen de Aranzazu, año 1961.

HECHOS: 9-9-60. Misa solemne en Aranzazu. Asiste la Diputación de Guipúzcoa. En la consagración, siguiendo las normas de la Iglesia, que recomienda no se toque el órgano ni suene ningún otro instrumento, no se toca el himno nacional. El presidente de la Diputación reacciona violentamente. El Sr. Obispo da la razón al organista. En consecuencia la Diputación, en señal de protesta, no se queda a comer.

9-9-61

Se dice que el Superior de Aranzazu, al invitar al Presidente de la Diputación, le ha prometido tocar el himno Nacional en el alzar. No garantizamos esto. Pero llega el día de Aranzazu. Copiamos de la "Voz de España", 10-9-61. Predicó elocuentemente el Rvdo. P. Aranguren, que hizo un bello resumen de las solemnidades celebradas hace 75 años... Mostró el agradecimiento de toda la comunidad franciscana de Aranzazu, (haciéndolo extensivo de todos los devotos en general) hacia el invicto Caudillo y Generalísimo Franco, Jefe del Estado español, así como al Ministro de Obras Públicas, D. Jorge Vigón, por el desinterés y atención sin límites testimoniados ultimamente en pro del Santuario y sus grandes mejoras realizadas.... En el momento del alzar, el órgano tocó el himno nacional... A la una y media las autoridades eclesiásticas y civiles fueron obsequiadas con una comida".

REACCIONES: Ha quedado muy mal parado el prestigio de Aranzazu. Los asistentes a la misa, dicen, que lo del periodico no refleja con exactitud el sermón. Fué deprimente para la mayoría de los asistentes, que se vieron heridos en sus sentimientos. Lo han interpretado como una replica a lo del año anterior y al P. Goitia. "Aranzazu trata de salvar la ayuda del Estado para sus obras". Se oye comentar entre religiosos de Aranzazu, que mientras estén los que están al frente de los destinos de Aranzazu, será muy difícil el tomar posturas claras, sinceras.

JUICIOS: Nos han defraudado los de Aranzazu. Y no es la primera vez que esto nos acontece. No mantienen una línea de conducta clara.

¿Qué es lo que pretenden? Será que Aranzazu es el supremo valor a defender? Dónde están los intereses de la Iglesia, que son superiores a Aranzazu? Y los del "salus animarum", que son superiores aún? Y los de la verdad, que son los supremos?

No, primero Aranzazu. De esa sensación. El testamento de Jesucristo es claro: "Euntes, predicate... Evangelium... omni creaturae... Ahí está establecida la verdadera jerarquía de valores: verdad, evangelio lo primero. Omnes gentes, pueblo, salus animarum, despues. El Evangelio nada dice de Aranzazu. Pero, para los frailes de Aranzazu... es el supremo valor. "Paris bien vale una misa", dijo un rey. Y... Aranzazu, su carretera;... bien valen un sermón, un himno que hiere, y la injusticia que con el P. Goitia se comete.

Estamos jugando con la fe de nuestro pueblo!



**HECHOS:** Un joven quema una bandera en la calle Pim. Hay un intento de sabotaje en la vía del tren en las cercanías de Añorga. Ni hay descarrilamiento, ni hay víctimas. Personas entendidas aseguran que tal como se hicieron las cosas era técnicamente imposible provocar una catástrofe. Lo único que se pretendió fué obstaculizar la celebración del día 18. A raíz de estos hechos ha habido detenciones de jóvenes en Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. Estos jóvenes son de S. Sebastian, Bilbao, Eibar, Mondragón, Andoain, Tolosa, Vitoria y Zarauz. El número de detenidos es numeroso. Se acercan al centenar, si es que no pasan. Bastantes han sido puestos en libertad. Han sido llevados a la prisión de Madrid. Han sido violentamente torturados. A uno se le tuvo 72 horas de pie, mientras prestaba declaración. A otro le molieron de cintura para abajo. A otro le rompieron tres costillas. Hay varios a quienes les tuvieron arrodillados sobre gravilla. A uno que padecía una afección al corazón tuvieron la delicadeza (?) de no pegarle mas que en lugares, que no afectara al corazón. Y a otro que tenía una afección a la espina dorsal le trataron con la misma delicadeza. Los puñetazos han sido muy abundantes. En el transcurso de las declaraciones han tenido los policías sumo interés en complicar a sacerdotes, a quienes han puesto "verdes". Con alguno no han parado hasta conseguir que declare en falso contra un sacerdote.

(1) Unos 30.

#### TEMAS DE ACTUALIDAD

Considerandolo de sumo interés para el lector vamos a dar cuenta de unos hechos de los que no nos ha de dar cuenta la prensa española.

1/ En la esfera internacional registramos el hecho de la Declaración en común de las dos Internacionales: la Libre y la Cristiana, para aunar ambas sus esfuerzos para la restauración de la libertad sindical y el establecimiento del derecho sindical en el Estado Español. Tal comunicado ha movilizado de nuevo las mentes y las conciencias europeas en favor de la lucha que sostiene la clase trabajadora en España en pro de la consecución de una verdadera libertad.

Una delegación en común de ambos organismos hicieron una visita a los EE.UU.; de ella se dio cuenta en el I A 2.

2/ En reunión celebrada el día 12 de Mayo del año en curso, en Toulouse, con la asistencia

A pesar del sumo interés en ocultar estos hechos por parte de la policía y autoridades, es completamente cierto.

**REACCIONES Y JUICIOS:** Remitimos al lector a la hoja "ERRIA TA EGIA, NUN-NAI" de sacerdotes, que se ha difundido con cierta profusión. Podemos garantizar que es de sacerdotes, y que es bastante numeroso el grupo que responde a dicho lema. Los juicios y manifestaciones de dicha hoja los hacemos totalmente nuestros.

Añadimos que uno de los motivos graves por los que es condenable la tortura; es porque da lugar a declaraciones falsas y calumniosas. Así, ha sucedido en el presente caso de las torturas. Y es menester afirmar que las declaraciones arrancadas bajo la presión del tormento no ofrecen garantía alguna de verdad; y que por lo tanto son nulas en un juicio debidamente ordenado.

Es reprobable también la falta de control sobre la policía. Esta falta de control sobre los métodos que la policía emplea es causa de la impunidad con la que actúa en la investigación policial, con todas las graves consecuencias, que de ello provienen, en detrimento del respeto que a la persona se debe.

La contradicción que existe entre estos hechos y las declaraciones de prensa sobre el orden moral existente en España, no tiene otro nombre que cinismo. Y la ignorancia, si es que es tal, de organismos responsables no puede recibir otro nombre que el peligrosa ingenuidad; y su la ignorancia es culpable, grave delito.

de las representaciones de S.T.V., U.G.T. y la C.N.T., se llegó a un acuerdo en virtud del cual se reconstruye y pone en marcha la Alianza Sindical, formada por las tres mencionadas Sindicales.

El día 23 del mismo mes fueron aprobadas la Declaración de Principios y las Bases de Funcionamiento de la Alianza.

Las bases de esta unión son el restablecimiento de las libertades públicas; el respeto a los derechos correspondientes a los pueblos, que integran España; la liberación de los presos políticos; la devolución de los bienes incautados a las personas; sindicatos y organizaciones políticas, sociales y culturales; alcanzar el pleno disfrute de los derechos del hombre; la



la aplicación de una justicia reparadora sin espíritu vengativo; coordinación, para la consecución de todo ello, de las actividades de todos; establecer en todos los medios un ambiente de cordialidad y mutuo respeto, sin hipotecar por ello la independencia ideológica y orgánica.

En reunión posterior del 7 de Junio se constituyó la Comisión Coordinadora.

3/ El 4 de Junio se constituyó la Unión de Fuerzas Democráticas Libres. Las bases son también la democracia con una amplia amnistía; elecciones libres con una absoluta garantía; libertades públicas; contribuir a modelar las futuras estructuras políticas y entre ellas las correspondientes a los pueblos, que integran la comunidad española, porque los derechos de los pueblos han de ser respetados. Condenan toda dictadura, sea del carácter que sea. La política exterior habrá de orientarse en el sentido de afirmar una solidaridad con todos los pueblos libres del mundo. Cada partido signatario conservará su programa y ejercerá su propia acción política. Acuerdan constituir un instrumento de colaboración. Lo firman IZQUIERDA REPUBLICANA CRISTIANA, ACCION REPUBLICANA DEMOCRATICA, ACCION NACIONALISTA VASCA, UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL, PARTIDO NACIONALISTA VASCO, EZQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNA, SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS. Posteriormente se ha unido la COMISION INTERSOCIETARIA GALLEGA.

4/ XIV Congreso Mundial de la Internacional Cristiana (C.I.S.C.). Se celebró los días 28, 29, y 30 de Junio de 1961. Se reunieron 300 delegados de 56 organizaciones nacionales e internacionales. Entre ellos los Delegados de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Presidió la Asamblea el Sr. Auguste Cool.

Este en su discurso de apertura entre otras cosas dijo: que la manera de aplicar en muchos casos en muchos países los principios de libertad sindical tiene mucho de hipocrisia. Para convencerse de ello basta leer el report del BUREAU INTERNACIONAL del TRABAJO consagrado a la aplicación de las convenciones que se han ratificado y a la aplicación de la libertad sindical en los países totalitarios. Basta leer los "comptes rendus" publicados por los gobiernos en materia de a-

plificación de dichas convenciones y que deben garantizar la libertad sindical, para convenirse de lo contrario. Las numerosas interpretaciones que dan a la libertad sindical, quieren justificar el respeto a las convenciones. En realidad ellos desprecian la libertad. Continúa diciendo M. Cool, que no se puede construir un Estado sin el pueblo y menos contra él. Sin los trabajadores o contra ellos nada se puede. Todos los esfuerzos que se hagan para ayudar a los países en vías de desarrollo serán vanos si se entierran juntos al colonialismo y a la libertad.

#### EL REVERSO

Oímos decir: "...Aún subsisten brotes contumaces que, en nombre de una libertad, que no mantuvieron ni gozaron, tratan de "dictadura" a la más auténtica revolución nacional, que con escrupuloso respeto a la dignidad humana..." (Discurso del Ministro de Gobernación español en Burgos, día 1 de Octubre 1961)

"...El Estado Moderno que España ha alumbrado, que estimula la libre iniciativa y defiende la libertad y la dignidad de la persona humana..." (Franco en Burgos 1 de Oct. 1961)

#### ?DONDE LA VERDAD?

Conductas opuestas; apreciaciones contradictorias. Confusión, oscuridad, duda?

Difícil es la duda para el que conoce la realidad. Nosotros la conocemos, la vivimos.

Nosotros que estos 25 años hemos aprendido a leer Prensa, a leer entre líneas lo que no dice en las líneas, estamos suficientemente capacitados para comprender la realidad de las cosas.

Basta considerar unos cuantos hechos:

En España existe libertad... pero el P. Goitia no puede decir que hay que olvidar y perdonar. Lo ha dicho una vez, y...

El Sr. Ullacia dice que en España no hay libertad, que se tortura, y...

En Aranzazu dejan de tocar el himno nacional en el alzar, y....

339 sacerdotes dirigen un documento con todas las de la ley, y!!!... sin pasaportes, y....

¿Dónde está la verdad? No es difícil la contestación!

#####



26 de Mayo de 1939

Ni qué decir que este indignante escrito fué rechazado por todos los sacerdotes presos. Los sacerdotes vascos firman documentos que defienden los derechos del hombre. Son fieles a su conciencia, y a su pueblo.

Año 1937

Dice así: SOBISPADO DE VITORIA.- Tengo la satisfaccion de comunicarle que en la información abierta para aquilatar los cargos acumulados contra su conducta politica, ha salido V. absuelto y con todos los pronunciamientos favorables, estando el dignisimo Sr. Comandante Militar de esta Plaza absolutamente de acuerdo conmigo en que no debe ser V. trasladado a otra parte. Eso sí; espera dicha Autoridad, y yo con ella, que continuará V. al frente de su Parroquia de..... ejerciendo con gran celo su sagrado ministerio e incutiendo además, por su calidad de ciudadano ilustrado y prestigio so en medio de esos labriegos feligreses suyos, un gran amor a España. Dios guarde a V. muchos años. Vitoria,..... de 1937. EL VICARIO GENERAL.- Dr. Antonio Maria B; Ormazabal. (Rubricado) Sr. Cura Economo de la Parroquia de...

Sin comentario.

Carta dirigida por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Vitoria al Exmo. Sr. Gobernador de Guipuzcoa. - "Vitoria 26 de Junio de 1947, - Nº 9302. "Escmo Sr. Gobernador Civil de Guipuzcoa. SAN SEBASTIAN. - Mi querido Sr. Gobernador: Le pongo estos renglones para notificarle que aun cuando los sacerdotes saben que están obligados a ller al pueblo lo antes posible todos los documentos del Obispado que aparecen en el Boletín de la Diócesis, sin embargo en una circular de la Vicaría del Obispado, dirigida a los Srs. Arciprestes, he mandado que éstos comuniquen a los Parrocos de su distrito que mi Pastoral sobre el Referendum sea leída diligentemente en las Misas del domingo día 29. En dicha circular se dice a los Srs. Arciprestes que hagan saber a las Religiosas sujetas a clausura Episcopal que el día del Referendum pueden salir de la Clausura para votar. Esto lo repetiré yo mismo en una próxima circular a las mencionadas monjas y a todas las de vida activa. Con mucho gusto, mi querido gobernador, aprovecho esta ocasión para saludarle. .... Firmado: Carmelo, Obispo de Vitoria"



## CARTA ABIERTA AL SEÑOR ALCALDE DE TOLOSA

Las circunstancias por las que hoy atraviesa el pueblo de Tolosa, con repercusiones muy hondas en todo el País Vasco, me obligan a escribirle este escrito abierto, que ayude a V. y a todos los demás a hacer unas reflexiones sobre lo ocurrido y sobre las consecuencias que todo ello puede acarrear.

Ya sé que no es V. el único responsable; si así fuera, me bastaría dirigirla una carta particular. Son otros con V. los que han pergeñado la denuncia contra el digno sacerdote de la Parroquia de Santa María de Tolosa, D. José Ulacia.

Dios sabe bien los nombres de todos y sus intenciones y no pasará mucho tiempo sin que se sepan todos los detalles más mínimos de su actuación, porque hoy en Tolosa hay más de uno que los conocen. Yo no quiero ser quisquilloso de a conocer al pueblo; por eso me dibujo a V. como a último responsable, para que - de paso - también los demás colaboradores se entren y reflexionen.

1 - Se ha sabido que el mismo domingo, a las pocas horas de la predicación, estaba ya presentada la denuncia en el Gobierno Civil.

¿Es que es tan fácil juzgar de "político" a un sacerdote?

¿Tuvieron tiempo para consultar la doctrina de la Iglesia sobre la misión del sacerdote y para estudiar la doctrina de los Papas sobre la Libertad de opinión y sobre la Política?

Una de dos: O antes de relatar la denuncia estudiaron muy a fondo todos estos problemas, lo cual es difícil hacerlo en tan poco tiempo; o enviaron la denuncia sin hacer ninguna de estas reflexiones, y esto ya no sería digno y mucho menos cristiano.

2 - Se sabe que antes de enviar la denuncia se preguntó a varios, cuyos nombres se conocen, como a testigos.

Y yo pregunto: ¿Qué clase de hombres buscaron para testigos?... porque es muy fácil encontrar seis o diez hombres que digan lo que durante toda su vida están deseando decir, aun concediendo que no actúan de mala intención...

Lo justo y lo cristiano en un caso de estos de tanta gravedad, es buscar la máxima objetividad, sin dejarse llevar de la pasión ni de las ideas particulares en ningún momento.

Según esto, yo quisiera proponer las siguientes preguntas a V. Sr. Alcalde, y a los que con V. colaboraron:

¿A quienes preguntaron?

¿Por qué preguntaron a unos y a otros no?

En la iglesia, a la hora del sermón, había gente de todas las clases sociales e ideas políticas diversas; si les interesaba la objetividad, ¿por qué no pusieron los medios para conseguirla?

Porque hay que tener en cuenta que en este caso, tal como se ha llevado la cosa, no se trata de la denuncia particular de un grupo de personas, sino de una denuncia oficial, presentada por el Sr. Alcalde, que representa al pueblo entero.

Falta de objetividad, positiva y voluntaria, que hacer recaer sobre la autoridad una gran responsabilidad.

3 - La pasión política nunca ha sido buena consejera a la hora de juzgar.

Yo comprendo que una predicación (de sacerdote) que reivindicase unos derechos elementales negados por el Régimen, no guste a los agentes y partidarios de este; es natural.

Pero nunca he comprendido ni comprendo como pueden esgrimir el valor y la fuerza del Evangelio para sostener un tinglado esencialmente antievangélico y antirristiano.

La historia de los cruzados de tiempos pasados que amparados en el nombre cristiano cometieron los mayores atropellos y robos, se repite hoy: el hombre es saboteado precisamente por los que no titubean en alardear de "defensores de Dios y de la Iglesia".

Han tomado la política, entendida como conservación del Régimen, con el supremo fin ante el cual caen todas las demás realidades por divinas y fundamentales que sean.

Supongo que estará enterado de que políticos españoles "muy católicos" han prohibido en más de una ocasión la publicación de unas palabras del Papa... y se han llevado las manos a la cabeza, intentando inútilmente una justificación, al saber que lo que ellos condenaban era doctrina del Papa o de algún otro prelado de la Iglesia.

Por si duda de esta afirmación, me remito a una carta del Excmo. Cardenal Primado de Toledo al Ministro Sr. Solís en fecha aun reciente: carta que no dudo conocerá V., porque fué ampliamente difundida y leída.

4 - V., Sr. Alcalde, conoce - sin duda - muy bien el contenido del Sermón del Rvdo. D. José Ulacia.

En vista de las falsedades y calumnias que han circulado y circulan todavía en cierto sector del pueblo, me veo precisado - ya que otros más autorizados y obligados que yo no lo han hecho - a resumir en breves puntos sus ideas fundamentales:

a) Condenación tajante del intento de sabotaje (contado con los datos que la prensa - y sólo ella - han proporcionado);

b) Explicación (no justificación) de este hecho y otros similares por la falta de una sana libertad de opinión y de expresión;

c) Palabras del Papa Pío XII exigiendo la existencia de la opinión pública como base de toda sociedad sana;

d) Afirmación de la imposición de torturas a los detenidos a raíz de los acontecimientos del último 18 de julio;

e) Condenación de las torturas como método de investigación policiaca;

f) Afirmación pública de los sentimientos cristianos de uno de los detenidos conocido por el sacerdote;

g) Petición de oraciones por la paz y el cumplimiento de la justicia.

Estos son, Sr. Alcalde, los puntos fundamentales



y las unicas ideas expuestas por el Rvdo. D. José Ulacia en su sermón del día 27 de agosto.

¿ Por cual de estas ideas le han denunciado?

¿ Acaso por haber explicado y difundido la doctrina del Papa?

¿ Acaso por creer que se ha salido de la competencia de un sacerdote?...

V. y todos sus colaboradores deben saber que allí donde hay un problema humano, no importa ni el lugar ni el tiempo, allí hay un lugar para el sacerdote.

¿ Acaso le han denunciado por haber hablado de la existencia de torturas?...

Ustedes ( en el mejor de los casos y concediéndoles buena intención ) dicen : "Nuestro Gobierno se declara católico, luego no puede ser verdad que permita el sistema de torturas como metodo de investigación". Yo prefiero esta otra formula, que me parece más logica : Consta de la existencia de Torturas, luego el Gobierno de Franco no se rige por principios humanos y menos cristianos".

¿ Acaso le han denunciado por haber insinuado que puede ser buen cristiano quien no está de acuerdo con la actual situación politica española?

Todo induce a pensar que así lo creen, cuando hay muchos - cada vez más - que por la exigencia de sus principios cristianos se ven impulsados a trabajar - aún con los riesgos de la clandestinidad - en el derrumbamiento de un regimen politico que niega los más elementales derechos del hombre.

"Nadie tiene derecho a monopolizar a Dios". La doctrina de la Iglesia es clara y terminante en este punto: dentro de la Iglesia caben variadas opiniones e ideas políticas.

¿ O es acaso que le han denunciado porque les dolía lo que dijo?

Es natural que a los "politicos" les doliera la condenación de su actuación, sobre todo, cuando se les cae encima en evidente contradicción con la doctrina del Papa.

Si por esta razón le han denunciado, les rogaría más sinceridad y verdad, para que todos pudiéramos sacar nuestras conclusiones.

¿ Se pararon a pensar si efectivamente Ustedes pudieran estar equivocados?...

Por lo visto ningún gobernador, ni alcalde, ni policía ( y menos un ministro ) necesitan escuchar sermones;

Ellos lo saben todo, aprendido en las escuelas especiales del Regimen y su misión es juzgar al sacerdote para acabar con todo aquello que pueda poner en evidencia la situación política que les ampara, aunque sea a costa del Evangelio, de la doctrina de los Papas y del buen nombre y prestigio de cualquier sacerdote.

Para ello han escogido el camino más rapido y seguro: llamar "SEPARATISTA" a todo sacerdote que pide el cumplimiento de los más elementales derechos del hombre; llamar "SEPARATISTA" a todo sacerdote que cumple con su deber.

Colgando este "Sanbenito", ya no hay nada que que hacer...

Ustedes lo saben bien y por eso se apresuran a ponerlo en practica en todas las ocasiones que se les presenta.

Pero Dios sabrá juzgarlos y la Historia tambien.

5 - Una última consideración : Ustedes han dicho que los sacerdotes deben explicar el Evangelio y nada más. Muy bien!...

Yo supongo que todos los que se atreven a juzgar y criticar las palabras del sermón de un sacerdote, habrán leído por lo menos el Evangelio entero y algunas encíclicas y discursos de los Papas; porque de no ser así, no tienen derecho ninguno a hablar ni a discutir y menos a denunciar.

Parece imposible entre católicos, pero estoy seguro que en este caso, como en tantos otros, se ha dado el siguiente absurdo: POLITICOS SIN CONOCIMIENTO DEL EVANGELIO DENUNCIANDO DE ANTIEVANGELICO A UN SACERDOTE...

Allá cada uno con su conciencia!...

Pero quiero ir más adelante en mi consideración, por si a alguno le puede servir de examen:

A lo largo de estos veinticinco años, en los pulpitos de Tolosa se han dicho muchas "COSAS", y mientras una gran parte del pueblo sufría y callaba bajo la presión del temor y la fuerza amenazadora, a los actuales denunciantes nunca se les ocurrió estudiar lo oído a la luz del Evangelio y menos correr a denunciar a las autoridades gubernamentales.

Es que es tan grato oír lo que nos gusta aunque sea a costa de la verdad...

Pero sólo la verdad nos hará libres. Sólo la verdad nos abrirá el camino al autentico progreso.

En Tolosa sólo se ha oído una voz, la voz de los denunciantes y de los que los han apoyado amparados por una situación de privilegio injusto.

Pero sepa V. Sr. Alcalde y sepa todo el mundo que desde Tolosa sube hasta el cielo y espera el juicio de la Historia el clamor hondo y angustioso de otra gran parte del pueblo a quien Dios concedió una voz y los hombres actualmente en el Poder le han ahogado en sangre y fuerza de un silencio que es la mayor y más fehaciente prueba de la verdad de las palabras del Rvdo. Dn. José Ulacia.

Sólo pido un favor a los que hayan de leer este escrito: Que antes de calificar de " resentido separatista " al autor de estas líneas, procuren examinar la verdad del contenido.

Este escrito no lleva firma porque la verdad no necesita ser firmada sino aceptada y cumplida.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

;



Excmo. Sr. Obispo:

Como no tratamos de redactar ninguna solicitud hemos preferido dejar de lado desde un principio las frías formulas y dirigirnos a V.E., nuestro Padre y Pastor, llana y sencillamente, para exponerle con sinceridad una de las más hondas preocupaciones que gravitan sobre nuestras almas en visperas del sacerdocio.

Preocupación que en años anteriores, hemos manifestado repetidamente al Sr. Rector, sin recibir respuesta. Por esto, hemos optado por dirigirnos a V.E.

No venimos con pretensiones de ninguna clase. Unicamente queremos descubrirle nuestra opinión, en torno a un problema que juzgamos grave y por lo mismo, digno de ser estudiado seriamente.

Si desahogándonos así, pudiéramos contribuir en algo a una labor constructiva en este sentido, quedaríamos profundamente satisfechos.

Dios quiera que sea así.

He aquí enunciada en terminos generales nuestra preocupación:

**ADOLECEMOS DE UNA FALTA ABSOLUTA DE PREPARACIÓN RESPECTO AL VASCUENCE.**

Al hacer esta afirmación, de ninguna manera presuminos de experiencia apostólica, porque no la tenemos.

Nos basta recordar los comentarios y las críticas despectivo - jocosas, de que son objeto, sobre todo los sacerdotes jóvenes, por su muy deficiente preparación lingüística.

Pero descendamos decididamente al terreno de los hechos.

#### a) - . El púlpito.

La actuación del sacerdote en la catedral del Espíritu Santo es la que ofrece aspectos más alarmantes.

La mayoría de los casos, no se acierta más que a balbucir vagas generalidades, cuando no ridículos disparates gramaticales, que a veces necesariamente van acompañados de errores teológicos.

Los ejemplos son numerosos.

Sabemos de un sacerdote, que el domingo de su entrada en el pueblo, empezó el sermón en vascuence y, con profunda vergüenza, tuvo que pedir perdón al pueblo para continuar en castellano.

Nos consta de otro - parroco de un pueblecito, - que el primer día se cortó en la homilía y ya no volvió a predicar durante cuatro meses.

Por propia confesión, sabemos de un tercero, que en el sermón de entrada, estuvo hablando sin saber lo que decía, hasta que por fin terminó así: "Urrengo batean gelaigo ta obeto" = "Otra vez más y mejor".

Conocemos también a un sacerdote, que hace traer al compañero del pueblo vecino lo que él redacta & en castellano.

Y no falta quien ha estado rezando en castellano las "avenencias" finales de la misa, porque, según afirmaba, no se atrevía a hacerlo en vascuence.

#### b) - . El confesionario.

Nos consta de sacerdotes, que o porque tienen dificultad de expresarse o porque les resulta más fácil, amonestan en castellano al penitente, que se ha confesado en vascuence.

#### c) - . Circulos y reuniones.

Siendo inconcuso el principio de que el sacerdote ha de adaptarse al pueblo para conseguir una mínima eficiencia apostólica hay sacerdotes, en pueblos auténticamente patriarcales, que se ven precisados a emplear el castellano, tanto en los circulos de estudio como en las reuniones con los jóvenes y el trato normal con los fieles.

#### CONSECUENCIAS.

Hoy se habla hasta la saciedad, de que la fe de nuestros pueblos va decayendo mucho, porque es tradicional y hueca. Y de que se impone inyectar una más sólida formación religiosa, para que esa fe tradicional de nuestro pueblo se reafirme de convicción y rectitud. Y echamos de menos, entre nuestros fieles, las revistas, hojas parroquiales, folletos, emisiones en vascuence... Etc.

Sin embargo, si enfocamos sinceramente la realidad de problema, descubriremos que nuestra preparación, muy deficiente, se halla casi totalmente desconectada de su posible solución.

Porque, no dominando la lengua de nuestro pueblo fiel, en primer lugar estamos incapacitados para verter en su alma una recia y sólida doctrina teológica. En segundo lugar, con el mal uso que hacemos del lenguaje, estamos provocando nuestro desprestigio, que al fin y al cabo redundará en desprestigio de la causa de Dios.

#### CAUSA DE ESTOS HECHOS:

Pero pasemos ya a determinar, cuales sean, en nuestra opinión, las raíces de este estado de cosas.

#### a) - . Ingreso en el Seminario:

Cuando un niño procedente de un medio completamente vasco llega al Seminario atraído por la llamada de Dios, se empieza por desmochar, valga la palabra, su personalidad. El pequeño seminarista se encuentra en la violenta necesidad de abandonar el tono habitual de su afectividad &&& y sus relaciones con Dios.

Incluso llega a considerar que se trata de una exigencia del sacerdocio a que aspira.

Desde que se han cerrado tras él las puertas del Seminario, ya no ha vuelto a sonar en sus oídos el caliente "Aita" para invocar a Dios.

B) Pero esta amarga experiencia, cuyo recuerdo guardamos muchísimos de nosotros, no se limita aquí.

Sólo los que han sufrido este cambio radical del lenguaje pueden medir el trastorno y la violencia que provocan en el alma del niño, el realizar los ejercicios espirituales, la confesión, e iniciar la dirección espiritual en la lengua castellana que desconoce.

C) Clases de vascuence: Si dirigimos una mirada al lugar que ocupan en el plan de estudios, observamos que prácticamente se hallan en última posición.

Quiere decirse, que el castellano, el latín, el griego, el francés y aún el inglés le preceden en cuanto a su eficacia. Y esto, sinceramente, no podemos comprenderlo.

Respecto al profesor, no juzgamos duro ni desmedido el calificarle de incompetente. Incluso nos atreveríamos a afirmar que asoman en él intenciones manifiestas de ridiculizar nuestra lengua.



D) Actos públicos: Nunca se nos ha leído un libro o un artículo en vascuence. Nunca hecho entrenamientos de predicar en vascuence. Y si alguna vez lo hemos pedido se nos ha contestado con una negativa rotunda. Ni siquiera alguna vez podemos rezar en vascuence el Rosario de la Capilla.

Es verdad que hemos de hacer una honrosa excepción. Se trata del folklore, el canto y los bailes.

Sin embargo juzgamos que este es un elemento de formación muy inferior a todos los demás, de los que nos vemos absolutamente privados.

E) Iniciativa personal: Quisieramos también indicar que el abandonar a un seminarista a merced de su sola iniciativa o de su mera afición, constituye una pedagogía peligrosa en cualquier disciplina.

Porque no todos estudian y los que estudian no tienen a su alcance la posibilidad de hacerse con un bagaje científico, ordenado y sólido.

Sería interesante constatar cuántos son los que a lo largo de los doce años, han leído tres o cuatro libros en vascuence.

Lo que sí sabemos es, que muchos de nuestro curso de cuarto de Teología, no han leído nunca ni uno sólo.

Y si fuéramos a precisar el porcentaje de los que saben las primeras oraciones del catecismo, llegaría al máximo nuestra extrañeza ante su número tan insignificante.

F) Tacha de separatistas: El que acuciado por el problema se dedica al cultivo del vascuence es tachado de separatista. Además, se ve rodeado de tanta incertidumbre que llega a plantearse la duda, de si tendrá que abandonar su trabajo, para no renunciar a la perfección.

Ello se debe a que se nos está desorientando de el mismo criterio.

#### CONSECUENCIAS INMEDIATAS.

##### 1) Indisponibilidad de los nuevos sacerdotes.

Tenemos entendido que según la mentalidad del Sr. Obispo, aun los que desean salir fuera de la Diócesis, deben servirla al menos durante dos años. En tal caso es evidente que para que V.E. pueda disponer de ellos, han de ofrecer una preparación adecuada. Pero resulta que muchos de los sacerdotes no están preparados para la mayoría de los pueblos de la Diócesis, por desconocer la lengua. Y si esto es verdad respecto de los que salen, mucho más respecto de los que se quedan definitivamente al servicio de la Diócesis.

##### 2) Imposibilidad de predicar el Dogma.-

Es una experiencia personal, de que el seminarista al finalizar la carrera, sabe menos vascuence que cuando ingresó en el Seminario. Por tanto, si se le hace difícil expresarse debidamente, en la conversación ordinaria, dedúzcase cuanto más difícil si no imposible, le será el hacer llegar a los fieles, con su pobre léxico, las riquezas de la Teología y del Dogma cristiano.

##### 3) Pérdida de los valores naturales.-

Es más. Creemos que nuestra lengua no tiene únicamente un valor de medio para nuestra actividad pastoral.

No cabe duda que encierra otros valores naturales que hemos heredado de nuestros antepasados como precioso tesoro.

Y que puesto que peligran, nos incumbe el sagrado deber de custodiarlos.

Por eso, también desde este ángulo el problema pesa sobre nuestras conciencias.

#### SOLUCIONES.

Al parecer nos hemos limitado a lo más fácil: a la crítica negativa.

Sin embargo, no queremos hacer punto final, sin apuntar alguna posible solución. Conscientes desde luego, de que no todo es tan fácil como a primera vista pudiera parecer.

Vaya pues nuestra modesta aportación en estas sinceras sugerencias.

Clases: Debería dárseles una mayor eficiencia. Es de todo punto necesario que se terminen los cursos de latinidad, sabiendo a fondo la gramática vasca y redactando con corrección.

De esta manera los seminaristas filósofos, podrían dedicarse a la literatura o al estudio de algunos autores.

Y en Teología, podrían realizar ejercicios prácticos de predicación.

Así mismo juzgamos muy oportuno, el que exista en los últimos años de la carrera, algunas clases de pastoral en vascuence, orientadas hacia el estudio de puntos concretos. Tales como el confesionario, terminología, psicología peculiar del vasco...etc.

Para con leer con soltura y habituarse un poco al pulpito, creemos necesaria la lectura del comedor en vascuence ~~durante algunos días de la semana y algunas prácticas de predicación en vascuence como se vienen haciendo en castellano.~~ Y lo mismo se diga del Rosario en la Capilla.

Por fin, tampoco nos parece difícil preparar de cuando en cuando alguna velada artística - literaria.

He ahí, en breves líneas, lo que de momento se nos ocurre. Después, el tiempo irá señalando lo más oportuno en cada caso.

Y ya para terminar, no nos resta sino decir que hemos procurado presentar una visión, lo más exacta y objetiva posible.

No dudamos de que si, quizás, hubiera alguna frase un poco dura, sabrá excusarnos en la seguridad de que ha sido fruto de la sinceridad con que hemos querido presentarnos.

Sin más, ponemos fin a nuestro informe, con una ferviente oración por quién es nuestro Padre y Pastor.

San Sebastián 8 de enero de 1959.

\*\*\*\*\*

Notas: 1/ Presentada al Sr. Obispo de San Sebastián por un grupo de sacerdotes salidos del Seminario el año 1.958 y alguno del año 1.957. Y cuenta con la aprobación de la casi totalidad de sus condiscípulos.

2/ Este escrito iban a entregarlo antes de su ordenación sacerdotal. Pero se les recomendó lo hicieran después de salir del Seminario.

3/ La casi totalidad de los seminaristas de San Sebastián son euskaldunes.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*